



Expediente: 6800/23
Carátula: CAMPERO CRISTINA VIVIANA C/ ACUÑA LORENA DEL VALLE Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 28/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27206865887 - CAMPERO, CRISTINA VIVIANA-ACTOR/A
20172702571 - ACUÑA, LORENA DEL VALLE-DEMANDADO/A
90000000000 - ORBIS CIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 6800/23



H102316370858

JUICIO: CAMPERO CRISTINA VIVIANA c/ ACUÑA LORENA DEL VALLE Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común X nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.- Proveyendo escrito de CONTESTO DEMANDA - POR: GOMEZ BISGARRA, DOMINGO FORTUNATO - 21/08/2026 14:28: Atento que los escritos que se presentan a despacho presentan inconveniente con la firma digital (leyenda "Firmado por GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE"); y en virtud de lo expresamente normado por el art. 24 del reglamento de expediente digital (acordada n° 1562/22), venga con firma digital relacionada a un letrado colegiado, dentro del plazo de tres días bajo apercibimiento de tenerlo por no presentado. DRC-6800/23. FDO. DR. SANTIAGO JOSE PERAL. JUEZ

Actuación firmada en fecha 27/08/2026

Certificado digital:
CN=PERAL Santiago Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341863571

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.